



## *Protocolo de Acción Frente A Violencia Escolar.*

---

1. Detectar la situación e informar al equipo de Convivencia Escolar.
2. Cada uno de los involucrados realiza un relato.
3. Se evalúa la situación para determinar los pasos a seguir. Si es grave se pasa al siguiente punto.
4. De ser grave se deben adoptar medidas como:
  - a. Informar a la familia por parte de quien toma el caso.
  - b. Hacer derivación pertinente de ser necesario.
  - c. Se reconstituyen los hechos.
  - d. Aplicación pauta de acoso escolar.
- 5.- Responsable (quien se designe por parte del comité de convivencia escolar) entrevista a los involucrados.
- 6.- se aplica reglamento interno, se acoge y educa a las víctimas.
7. Se sanciona al agresor y se educa.
- 8.- Se informa al sostenedor y MINEDUC las acciones y seguimientos en cuanto al plan de intervención.